



DECRETO
Decreto número: 2025/12403

Extracto: Rectificación del Decreto número 2025/12349 sobre la Solicitud subvención nominativa del Ayuntamiento de Guadalmez para "maquinaria Municipal"

DECRETO.- Advertido error material en el Decreto de la Presidencia, n.º 2025/12349 de fecha 4 de noviembre de 2025, por el que se aprueba una subvención nominativa de 12.000,00 euros para "Maquinaria municipal".

Conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Y en uso de las facultades que me están conferidas por la legislación vigente, por el presente **HE RESUELTO:**

Corregir el error detectado en el acuerdo de referencia y

Donde dice:

HE RESUELTO:

Tercero.- El plazo para la ejecución de la inversión será de un (1) año como máximo, a contar desde el día 1 de junio de 2026.

Debe decir:

HE RESUELTO:

Tercero.- El plazo para la ejecución de la inversión será de un (1) año como máximo, a contar desde el día 1 de junio de 2025.

LA PRESIDENCIA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

